



INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ

SEMÁFORO MINERO

27 DE NOVIEMBRE, 2023

MINERÍA ILEGAL: ALERTAN QUE EL NANAY SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN “LA NUEVA PAMPA”

Un sobrevuelo realizado con un avión de reconocimiento militar registró los impactos de la minería ilegal en el Nanay, río que abastece de agua potable a gran parte de Loreto. El paisaje que muestran las imágenes es desolador.

Fuente: SPDA

ES ILEGAL EXIGIR TRÁMITES DE 4 AÑOS PARA LAS EXPLORACIONES MINERAS

Miguel Cardozo, director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, advirtió que es ilegal que se exija trámites de 4 años a las empresas para exploraciones que solo requieren un plazo de 30 días.

Fuente: IIMP

SE OTORGÓ CERTIFICACIÓN AMBIENTAL A 10 PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA

El ministro de Energía y Minas (Minem), Oscar Vera Gargurevich, dio a conocer que, desde el 1 de setiembre al 30 de octubre se otorgaron certificaciones ambientales a 10 proyectos de exploración minera, lo que representa una inversión de US\$ 157 millones.

Fuente: IIMP

NECESITAMOS FORTALECER LA EXPLORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA INDUSTRIA MINERA

Juan Carlos Ortiz, Vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



Es sabido que después de Quellaveco, nuestra cartera de proyectos mineros no tiene otro proyecto grande a corto ni mediano plazo. Uno de los factores clave para tener más proyectos de gran inversión es el desarrollo de la exploración minera.

La reciente aprobación del Ministerio de Energía y Minas (Minem) de certificaciones ambientales a 10 proyectos de exploración minera, por una inversión de US\$ 157 millones, nos da una buena señal en favor de esta actividad tan importante.

Cabe resaltar que la exploración es una inversión de alto riesgo, ya que no siempre se logran resultados que deriven en la construcción de una mina. De hecho, según el Minem solo 1 de cada 100 proyectos de exploración se convierte en mina.

Por ello, se debe brindar estabilidad en la tramitología y las condiciones adecuadas para que los inversionistas apuesten por realizar exploración en el Perú y, así encontrar otro gran proyecto minero que permita la sostenibilidad de nuestra industria a largo plazo.

En ese sentido, al igual que lo señaló Miguel Cardozo, director del IIMP; rechazamos el exigir trámites que pueden demorar hasta cuatro años a las empresas para exploraciones que solo requieren un plazo de 30 días. Actualmente, se

busca obligar a que las compañías presenten una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por ubicarse en una comunidad campesina, lo cual implica realizar consulta previa, dilatando el tiempo, incrementando costos y por ende dificultando el proyecto. Sin embargo, este tipo de proyectos solo necesita una Ficha Técnica Ambiental (FTA), ya que realizarían máximo 20 sondajes.

Esperamos que las autoridades reflexionen y se pongan de acuerdo con respeto a la normativa establecida para la exploración minera en el país.

Por otro lado, no deja de preocuparnos la presencia de minería ilegal en el río Nanay, que abastece de agua potable a gran parte de Loreto. Esta actividad ilegal está contaminando sus aguas, afectando la biodiversidad del lugar y podría convertir esta cuenca en “la nueva Pampa”, haciendo referencia a la situación crítica que se vive en Madre de Dios.

La Fuerza Área del Perú (FAP), en conjunto con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (Fema) de Maynas, la Marina de Guerra del Perú y la Policía de Crimen Organizado, han registrado imágenes aéreas que evidencian este grave problema. Invocamos a las autoridades, a que se tomen acciones al respecto para evitar una.